



# ACUERDOS PARA LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

## ACUERDO G Ala-ach'ixetik, ach'ixetik sok muk'ul me'eletik (Niñas, jóvenes y mujeres mayores) Derechos de Infancia, Juventud y Tercera edad

Por Emma Fabiola Díaz Gutiérrez <sup>1</sup>

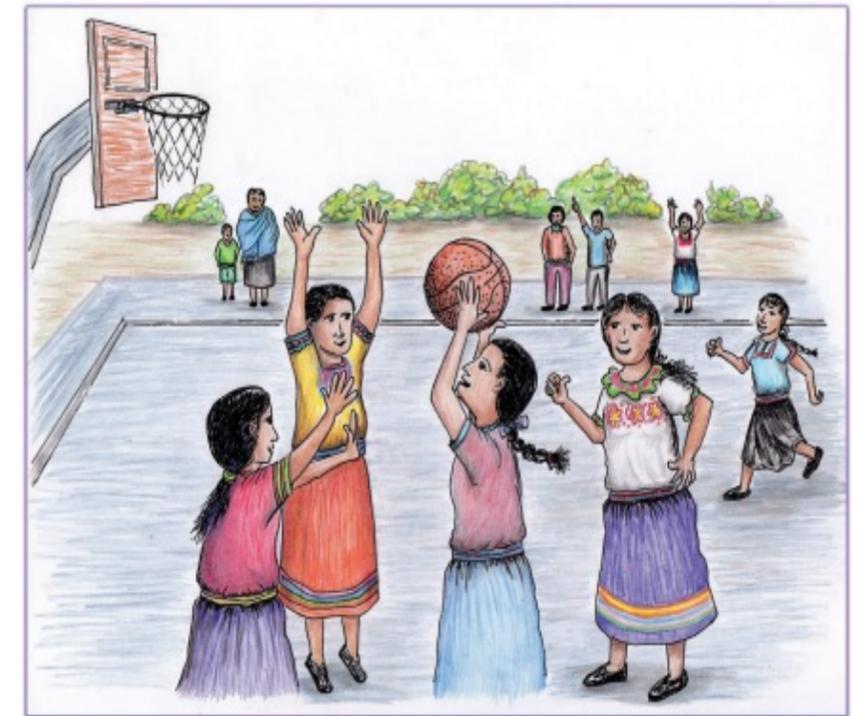
**V**ivir la etapa de la infancia como un derecho para las niñas de los pueblos originarios recobra un significado hacia el cuestionamiento sobre qué es ser niña en sus comunidades y núcleos familiares.

Nos hallamos en el año 2022, siglo XXI, donde el derecho internacional de las infancias se reafirma en cada uno de los compromisos alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de las acciones Institucionales y de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Este decreto universaliza los derechos de la infancia bajo el contexto de lineamientos específicos como Hambre Cero, Educación de Calidad y Acceso a la Salud; sin embargo, en ninguno se visibiliza la

<sup>1</sup> COFEMO A.C.



exclusión del ejercicio de los derechos para las niñas en términos de la construcción de identidad a través de los roles de género que se imponen desde los contextos históricos, culturales, religiosos, políticos y económicos. La participación de las niñas en los pueblos originarios se reduce al cumplimiento de las actividades familiares a través del ejercicio de labores domésticas y como cuidadoras de las y los hermanos menores, teniendo así responsabilidades adultas a su corta edad. Esto, limita el gozo del derecho a la recreación, al juego como una actividad importante para el desarrollo de las habilidades y competencias sociales que nos preparan para la vida adulta. Por otro lado, para los pueblos originarios, la mujer adulta mayor representa un poderoso símbolo de sabiduría y respeto, ya que poseen los saberes ancestrales y son el referente de la transmisión oral hacia la niñez y las



Nos hallamos en el año 2022, siglo XXI, donde el derecho internacional de las infancias se reafirma en cada uno de los compromisos alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de las acciones Institucionales y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.



juventudes de la cultura y cosmovisión territorial. No obstante, en los últimos años el valor significativo del ser adulta mayor se ha transformado en acciones que promueven la estigmatización, discriminación y el edadismo. Aunado a ello, las acciones globales no se dirigen a fortalecer y asegurar su estado de Derecho, por lo que, desde distintas aristas se origina su invisibilidad. Resulta entonces, una emergencia

salvaguardar el valor de las mujeres adultas mayores en favor de la cohesión social comunitaria y generar espacios de recreación, toma decisiones y reorientación en las actividades domésticas, permitiendo a las niñas disfrutar de su etapa como un derecho fundamental para transformar la desigualdad de derechos que viven las mujeres en los pueblos originarios.



### Resultados del diagnóstico

El acceso a la alimentación es limitado por razones de género, por lo que las mujeres niñas, embarazadas y ancianas presentan altos niveles de	El acceso a la alimentación es limitado por razones de género, por lo que las mujeres niñas, embarazadas y ancianas presentan altos niveles de desnutrición.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Slik'ebal k'op (Donde nace el problema)

Las mujeres que viven con menos fuerza y menos valor son las niñas, las jóvenes y las ancianas.

#### Banti jk'antik xk'o'tik (¿A dónde queremos llegar?)

Las mujeres de todas las edades viven con más libertad, fuerza y orgullo el ser mujeres verdaderas de los pueblos originarios.

#### Te beka jpastik (Lo que vamos a hacer)

##### a) Jun lekil ve'liletik yu'un antsetik (Un plato del buen comer para las mujeres). Mujeres bien nutridas.

– Vamos a crear Casas de Día para que las mujeres mayores puedan realizar actividades fuera de sus hogares.

– Vamos a hacer un plan de nutrición para que todas las mujeres tengan buen peso y tamaño.

– Vamos a trabajar para que las mujeres y sus hijas e hijos se alimenten desde el embarazo.

– Vamos a regresar el buen comer en cada uno de nuestros lugares.

– Elaboremos otro tipo de dulces y botanas.

– Haremos un plan de alimentación especial para el crecimiento de las niñas de 1, 2 y 3 años.

– Haremos un trabajo para que no se pierda la lactancia materna.

##### b) Ta jvetik li k'usitik ta jts'untik ta jlumaltike (comemos lo que el pueblo produce). Soberanía alimentaria.

– Las mujeres trabajarán para que haya comida para los niños en los Círculos de Alimentación Escolar.

– Sembramos comida buena y sabrosa.

– Venderemos en nuestras comunidades un poco de lo que producimos.

– Nos organizaremos para comprar lo que producimos.

##### c) Ta bati nop jun, ne'el ich' bil ta muk te antsetike (En escuelas, primero las mujeres).

– Vamos a aumentar el número de mujeres jóvenes que estudian la preparatoria y la universidad.

– Las mujeres mayores aprenderán a escribir y leer en las Casas de Día.

– Haremos un plan de turismo para que las mujeres indígenas muestren lo bueno de sus costumbres y conozcan la vida de las otras mujeres.

– Crearemos un centro regional de investigadoras indígenas.

– Daremos educación complementaria a niñas y jóvenes.



– Enseñaremos a las mujeres indígenas lo que su corazón le interesa aprender.

– Crearemos un lugar para la generación de cambios en la vida de las niñas, para

**Las mujeres de todas las edades viven con más libertad, fuerza y orgullo el ser mujeres verdaderas de los pueblos originarios.**

